

# Regulación Financiera: Actualización Semanal

Matías Cabrera, Inés Criado, Arturo Fraile, Salvador Portillo, Ana Rubio, Victoria Santillana, Pilar Soler, Víctor Tarrías

20 de noviembre, 2020

## Lo más destacado

1. EBA publica informes sobre marcos de insolvencia en la UE y sobre el mecanismo de reversión del LCR
2. EBA publica su metodología final para llevar a cabo *test* de estrés a nivel europeo en 2021
3. FSB emite informes sobre resolución, reforma de *benchmarks*, crisis del mercado y reformas regulatorias
4. FSB emite guías sobre la resolución de CCPs
5. ESMA emite informe con recomendaciones relativas al riesgo de liquidez en fondos de inversión

## GLOBAL

### ■ FSB publica su informe sobre resolución de 2020

Actualiza el progreso en la [implementación](#) de medidas para mejorar la resolubilidad de las *SIFIs*, destacando la necesidad de prepararse para una resolución. Se enfoca en bancos, *CCPs* y aseguradoras.

### ■ FSB publica informe de progreso sobre la reforma de los *benchmarks*

Fija [calendario de acciones](#) para instituciones financieras y no financieras para garantizar una transición ordenada del LIBOR a finales de 2021. Se deben tomar las medidas necesarias para evitar interrupciones en los contratos.

### ■ FSB publica informe sobre la crisis del mercado en marzo y el plan de trabajo para los *NBFI*

[Analiza](#) la crisis del mercado en marzo y destaca la necesidad de hacer frente a las vulnerabilidades de los intermediarios financieros no bancarios y los factores de riesgo que han contribuido a la amplificación del *shock*.

### ■ FSB publica informe anual sobre reformas regulatorias financieras

[Destaca](#) que las reformas del G20 tras la crisis de 2008, han servido al sistema financiero durante la pandemia de COVID-19, para que este absorba de mejor manera el impacto macroeconómico que ha supuesto.

### ■ FSB publica directrices sobre los recursos financieros de *CCPs* en resolución

Directrices finales sobre los [recursos financieros](#) de *CCPs* en resolución, y sobre el tratamiento del capital en resolución. Busca ayudar a las autoridades a evaluar la adecuación de los recursos financieros de las *CCPs*.

## EUROPA

### ■ EBA publica informe sobre marcos de insolvencia nacionales en la UE

El [informe](#) concluye que hay diferencias significativas en la efectividad de las prácticas nacionales, medidas en términos de tasas, tiempo y coste de la recuperación.

■ **EBA publica la metodología final para el test de estrés a la banca europea en 2021**

Incluye [cambios](#) específicos: efecto del tipo de cambio en partidas de la cuenta de resultados, y el tratamiento de garantías públicas y moratorias relacionadas con COVID-19. Publicación de resultados el 31 jul 2021.

■ **EBA emite informe sobre el efecto del mecanismo de reversión del LCR**

La evidencia empírica muestra que el [impacto del mecanismo](#) es prácticamente nulo, por lo que la hipótesis de que este tiene efectos perjudiciales sobre el negocio y el perfil de riesgo de los bancos no estaría respaldada.

■ **ESMA emite informe con recomendaciones relativas al riesgo de liquidez en fondos de inversión**

Foco en la [preparación](#) de los fondos de inversión con exposiciones significativas a deuda corporativa y activos inmobiliarios ante *shocks* adversos, identificando cinco áreas prioritarias de acción para mejorar su preparación.

■ **ESMA identifica nuevas prioridades estratégicas de supervisión de la Unión**

Utilizando sus competencias de convergencia, ha [identificado](#) temas específicos para la acción de supervisión de las NCAs en 2021: i) costes y tarifas de gestores de fondos; ii) calidad de los datos de transparencia bajo MiFIR.

■ **ESMA publica informes anuales sobre sanciones para UCITS y AIFMD**

Provee una visión general del marco jurídico, e información sobre sanciones impuestas por NCAs a [UCITS](#) y [AIFMD](#) que muestran un uso desigual de la herramienta entre estados miembros.

■ **ESMA emite informes estadísticos anuales sobre mercados de valores y derivados**

Proporciona nuevas fuentes de datos para mejorar la comprensión de los mercados de [renta variable y bonos](#) europeos relacionados con MiFID II, y publica revisión de [mercados de derivados](#) de la UE en 2019 para EMIR.

■ **EIOPA emite comunicado sobre las prácticas supervisoras sólidas en el registro de IORPs**

Para asegurar que los *IORPs* que operen de forma [transfronteriza](#) lo hacen bajo condiciones prudentes, independientemente del régimen de autorización. Esto asegurará la protección de miembros y beneficiarios.

## ESPAÑA

■ **BOE emite nueva Norma Técnica de Auditoría de elaboración del informe complementario**

[Actualiza](#) las normas y procedimientos vigentes para la elaboración del informe complementario a la auditoría de cuentas anuales de las entidades financieras y de crédito. Fecha efectiva: 1 ene 2021.

## REINO UNIDO

■ **PRA publica informe evaluando impactos financieros del cambio climático**

[Responde](#) a la industria de seguros generales sobre los comentarios recibidos de su marco de evaluación de los impactos financieros, a raíz de su informe del cambio climático.

■ **FCA emite consulta sobre nuevos poderes relativos a los benchmarks**

Consulta sobre temas a considerar al [ejercitar sus poderes](#) de designar un *benchmark* como crítico, y para imponer cambios en dicho *benchmark*. Plazo: 18 ene 2021.

## ESTADOS UNIDOS

### ■ **Agencias anuncian umbrales para exenciones en 2021**

i) [Actualiza](#) el umbral en dólares para la regulación Z y M para la exención de transacciones de arrendamiento y crédito al consumo. ii) [Mantiene](#) el umbral para eximir a los préstamos de los requisitos especiales de tasación para préstamos hipotecarios de mayor precio.

### ■ **CFTC aprueba regla final para exenciones y enmienda requisitos**

i) [Modifica](#) ejecución de “paquetes de transacciones” sobre facilidades de ejecución de *swap* y resolución de operaciones “error” en los SEF. ii) [Otorga](#) exención para Registro de Entidades de Compensación de Derivados. Fecha efectiva: 60 y 30 días respectivamente tras publicarse en el Registro Federal.

### **Publicaciones de interés recientes (en inglés y español):**

- [Artículo](#). *Regulación financiera procíclica: ¿cuál es la solución?*. Octubre 2020
- [Artículo](#). *Europa | Otra vuelta de tuerca a la Unión del Mercado de Capitales*. Octubre 2020.
- [Artículo](#). *La Unión Bancaria en tiempos del Covid (página 85)*. Septiembre 2020.
- [Artículo](#). *El Coronavirus: un inesperado aliado de la digitalización*. Junio 2020.

Edición anterior de nuestra Actualización Semanal sobre Regulación en [Español](#).

## AVISO LEGAL

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos, opiniones o estimaciones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Las estimaciones que este documento puede contener han sido realizadas conforme a metodologías generalmente aceptadas y deben tomarse como tales, es decir, como previsiones o proyecciones. La evolución histórica de las variables económicas (positiva o negativa) no garantiza una evolución equivalente en el futuro.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

Especialmente en lo que se refiere a la inversión en activos financieros que pudieran estar relacionados con las variables económicas que este documento puede desarrollar, los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA.

## Este informe ha sido elaborado por:

Jefa de Regulación Financiera  
Ana Rubio  
arubiog@bbva.com

Arturo Fraile  
arturo.fraile@bbva.com

Victoria Santillana  
mvictoria.santillana@bbva.com

Matías Daniel Cabrera  
matiasdaniel.cabrera@bbva.com

Pilar Soler  
pilar.soler.vaquer@bbva.com

Víctor Tarrías  
victor.tarrias@bbva.com

Salvador Portillo  
salvador.portillo@bbva.com

Inés Criado  
ines.criado@bbva.com